Medellín, 6 de mayo 2024

Doctor
CAMILO ANDRES LONDOÑO LEÓN
Gerente crédito constructor
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Bogotá

Asunto: Informe Coordenada Urbana

Apreciado Doctor Londoño,

Por medio de la presente nos permitimos enviarle el informe de actividades consolidado correspondiente al mes de abril de 2024, en el que relacionamos la información entregada y suministrada al Fondo Nacional del Ahorro a partir de la firma del acta de inicio del contrato FNA-010- 2024 suscrita entre el FNA y Camacol regional Antioquia para la utilización de la herramienta de coordenada Urbana.

Es importante mencionar que la plataforma brinda información detallada de los proyectos nuevos a nivel nacional tanto de uso residencial como No residencial, adicionalmente, los usuarios del FNA cuentan con accesos a la herramienta de Coordenada Analitik donde se encuentran 6 tableros con la siguiente información: (Rotación de inventarios, Base de obras agregadas, comparación de proyectos, indicadores de mercado, proyección de metros por unidades y por fase y ranking de mercado), tableros de Geo - Análisis donde se pueden evidenciar 5 archivos adicionales los cuales se pueden analizar en tiempo real el comportamiento del mercado, tener información de certificación sostenible, subsidios de vivienda, indicadores de números de proyectos, número de constructoras área y valor promedio, gráficos de series de unidades acumuladas con histórico desde el año 2008 en adelante, un informe de coyuntura, adicional informe de top de constructoras por metro cuadrado construido, base de datos de certificaciones de sostenibles, informe de licencias, informe(dinámica de la actividad edificadora residencial nacional), informe proyectos, informe crédito constructor y por último informe de unidades disponibles y oferta por constructora.

EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**Actividades realizadas**
Entregar los informes de apertura, cierre y coyunturas de la actividad edificadora.	**Descripción de Avance:** Se realizó entrega de las tablas de coyuntura con información del sector de la construcción desde 2010 a abril de 2024.
Entregar bases de datos o reportes estandarizados, bajo especificaciones establecidas por el FNA.	**Descripción de Avance:** Se han generado informes mensuales con información relacionada con los proyectos de vivienda nueva, específicamente con datos de metros construidos, ventas, proyectos sin financiamiento, ranking en ventas y metros cuadrados construidos, entre otros.
Brindar acceso al sistema de información garantizando el uso, manejo y adición de la información inmobiliaria suministrada por el contratista.	**Descripción de Avance:** La plataforma ha estado en funcionamiento y disposición de los usuarios del FNA los 7 días a la semana las 24 horas del día. En el mes de marzo de 2024 no se ha recibido algún tipo de comunicación por parte del FNA en la que se reporte alguna falla el sistema o inactividad del mismo.

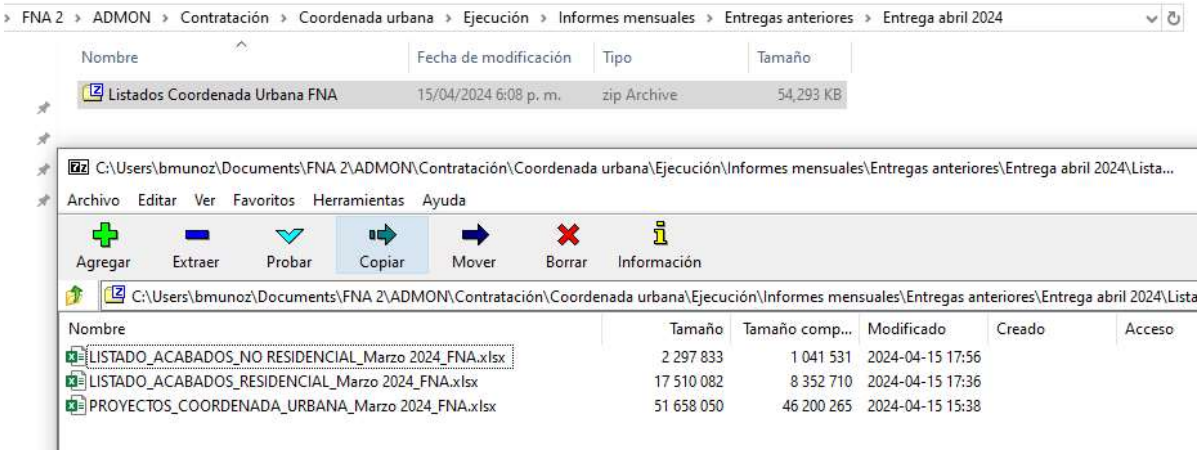
Suministrar las contraseñas de acceso al sistema para los usuarios que establezca el supervisor.	**Descripción de Avance:** Durante ese mes de marzo no fue necesario efectuar capacitación, no se ha presentado dificultades en el entendimiento de la información contenida en ella por tal razón no se presentaron capacitaciones, Se crearon las contraseñas y usuarios para los funcionarios que el FNA definió, los cuales fueron remitidos a los correos institucionales de cada uno de ellos. Es de anotar que las claves son personales y las mismas se cambian mensualmente. Por lo que a cada usuario al inicio de cada mes le llega un correo de seguridad con la clave respectiva.
Capacitar a los funcionarios del FNA, las veces que sea requerido por el supervisor del contrato, sobre el manejo del sistema de información y las actualizaciones y mejoras que esté presente. Esta capacitación puede realizarse de forma virtual si así lo requiere el supervisor.	**Descripción de Avance:** Durante el mes de abril se realizó capacitación sobre el módulo de Geo-analítica de 2024
Comunicar con antelación las programaciones de mantenimiento del sistema de información la cual deberá ser preferiblemente en horario no hábil.	**Descripción de Avance:** Para el mes de abril no se programó mantenimientos a la plataforma.
Garantizar el ingreso ininterrumpido al sistema, el cual debe estar disponible para consulta, 24 horas los 7 días a la semana sin restricción de días festivos.	**Descripción de Avance:** La plataforma ha estado en funcionamiento y disposición de los usuarios del FNA los 7 días a la semana las 24 horas del día. A la fecha del mes de marzo no se ha recibido comunicación por parte del FNA en la que se reporte alguna falla el sistema o inactividad de este.
Participar en las reuniones requeridas por el FNA y suscribir las actas respectivas. Esta participación de forma virtual si así lo dispone el supervisor.	Por parte de los funcionarios del FNA no se realizó ningún requerimiento de reuniones ni virtuales ni presenciales, por tal motivo no hubo reunión.
Brindar respuestas al FNA, dentro de los tiempos acordados por las partes. Relacionadas con la asistencia telefónica o presencial en caso de funcionamiento, fallas, error, defecto o inexactitud	Constante seguimiento vía telefónica de dudas, inquietudes con respecto a información de la plataforma, y específicamente se remitió la información de los proyectos cancelados. 1 de abril de 2024.

Cordial saludo, estaremos siempre para servirle y aportarle al Fondo Nacional del Ahorro.

Cordialmente,

Carolina Ramirez Velásquez

Directora Comercial
Camacol Antioquia



EL REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

La entidad Camacol – Antioquia, ha venido cumpliendo con el pago de todas las obligaciones financieras, laborales, fiscales y con proveedores; cancelando los compromisos adquiridos en la fechas y plazos acordados.

Los pago de los aportes parafiscales y la seguridad social (EPS, Fondo de Pensión, salud y ARP); durante los últimos 6 meses se están cancelando dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras, de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.

La anterior certificación, se expide a solicitud de la gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes entidades.

ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, Abril de 2024

EL REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

La entidad Camacol Regional Antioquia, ha venido cumpliendo con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, Artículos 32 y 33.

La anterior Ley, está relacionado con la cuota de aprendices del SENA.

ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, Abril de 2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA
NIT: 890.900.854-4

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Andrés Felipe Álzate Wiedemann identificado con cédula de ciudadanía **71.786.518** de Medellín, en mi calidad de revisor fiscal de la sociedad **LA CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA** identificada con **NIT: 890.900.854-4** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma, ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensión y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, cajas de compensación familiar, Instituto Colombino de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Medellín, marzo de 2024



ANDRES FELIPE ALZATE WIEDEMANN
Revisor Fiscal
TP 71360-T

Medellín, Abril de 2024